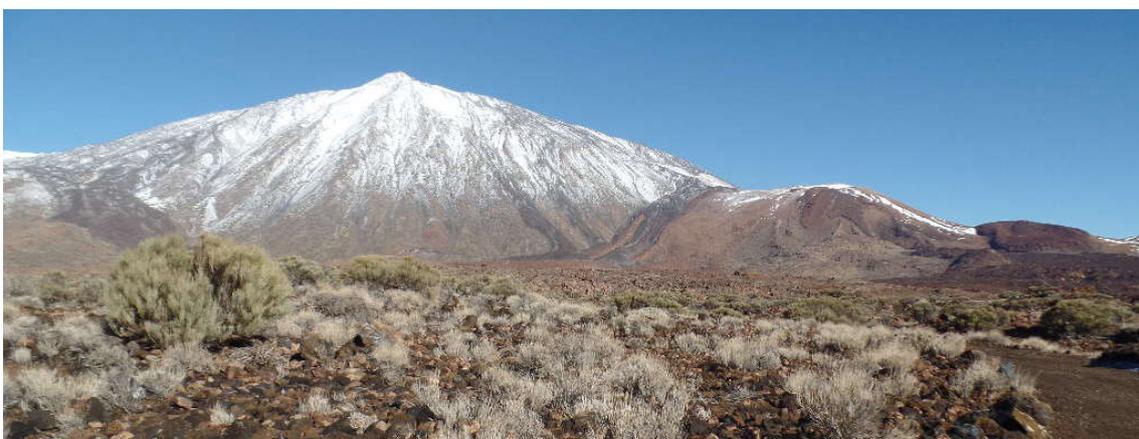


# DECLARACIÓN AMBIENTAL

## Parque Nacional del Teide



PERIODO ENERO 2017 - DICIEMBRE 2017

1.	EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	4
1.1.	SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD	4
1.2.	GESTIÓN	5
1.3.	TRABAJADORES	6
1.4.	VISITANTES	6
1.5.	OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL	8
2.	RAZÓN SOCIAL	8
3.	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)	9
4.	RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES	9
5.	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	9
5.1.	INFRAESTRUCTURAS	10
6.	NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2017	12
7.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	14
7.1.	POLÍTICA AMBIENTAL	14
7.2.	DOCUMENTACIÓN	15
7.3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	16
8.	ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS	17
8.1.	DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN	17
8.2.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	18
8.3.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2016-2017.	19
8.4.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2017-2018.	22
9.	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	26
9.1.	ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL	29
10.	DESEMPEÑO AMBIENTAL	30
10.1.	INDICADORES BÁSICOS	30
10.1.1.	Indicadores básicos globales de la Organización Parque Nacional del Teide. Año 2017.	30
10.1.2.	Indicadores básicos por instalación	35
10.1.2.1.	Centro Administrativo Telesforo Bravo	35
10.1.2.2.	Centro de Visitantes Telesforo Bravo	37
10.1.2.3.	Centro de Visitantes El Portillo	39

---

10.1.2.4.	Pabellón de Voluntariado (Pabellón de Visitas)	41
10.1.2.5.	Centro de Incendios	41
10.1.2.6.	Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	45
10.1.2.7.	Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide	47
	Indicador por trabajador (conjunto total de trabajadores)	47
	Indicador por visitantes (producción global):	49
10.2.	OTROS DATOS DE INTERÉS	52
10.2.1.	RESIDUOS PELIGROSOS	52
10.2.2.	CONTROL DE VERTIDOS	52
10.2.2.1.	Autorización administrativa	53
10.2.2.2.	Mantenimiento de la operación de la fosa séptica	53
10.2.2.3.	Análisis físico - químicos de agua depurada	53
10.	COMUNICACIÓN AMBIENTAL	54
10.2.	PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	54
10.3.	TABLONES DE ANUNCIOS	54
10.4.	CARTELES	54
11.	DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO	55
12.	VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL	55
13.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	56

## PRESENTACIÓN

El Parque Nacional del Teide tiene implantado con carácter voluntario desde el año 2002 un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y su posterior modificación, el Reglamento (UE) nº 2017/1505.

Esta Declaración Ambiental correspondiente al año 2017 tiene como objeto comunicar al personal y a los visitantes y usuarios, el impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras realizadas en el Parque Nacional del Teide durante esta anualidad.

Los visitantes, los usuarios y los trabajadores del Parque Nacional desempeñan un papel fundamental en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se les agradece el esfuerzo en disminuir el impacto ambiental que se genera en los servicios y las actividades que se realizan, invitándoles a continuar participando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga

Director -Conservador

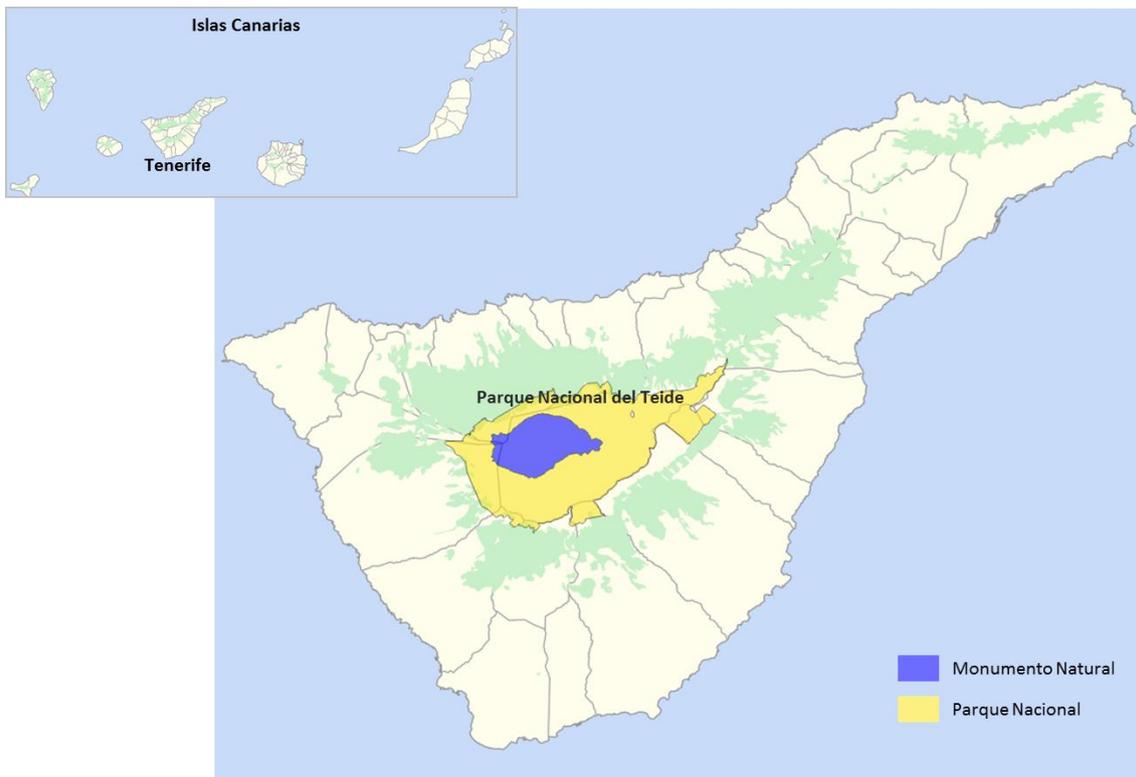


## 1. EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

### 1.1.SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la parte central de la isla de Tenerife. Representa en la Red de Parques Nacionales, sistemas naturales singulares de origen volcánico. Es el primer Parque Nacional que se crea en las Islas Canarias a principios de los años 50 y el que posee mayor extensión, ocupando una superficie de 18.990 hectáreas. El Parque Nacional del Teide se desarrolla entre los 1.650 m de cota mínima en Los Castillos y los 3.718 m del Pico del Teide, el punto más alto del territorio nacional.

Está constituido por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 m, dentro de la que se yergue un impresionante estratovolcán, el Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos: domos, conos volcánicos, coladas, cráteres, tubos y canales, cañadas, etc. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña.



Este impresionante escenario estético está realzado por la excepcional calidad de la atmósfera. El Teide y las Cumbres de Tenerife cuentan con la certificación Starlight, lo que los acredita como lugar privilegiado a nivel internacional para la observación de estrellas.

Los terrenos que conforman el Parque Nacional son de titularidad del Estado, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de entidades municipales y de propietarios privados, siendo los municipios con terrenos incluidos en los límites del Parque Nacional La Orotava, Guía de Isora, Icod de Los Vinos, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Adeje y Fasnia.

## 1.2.GESTIÓN

La gestión ordinaria de los Parques Nacionales de Canarias ha estado, y lo sigue estando en el caso de Caldera de Taburiente, Garajonay y Timanfaya, en manos del Gobierno de Canarias desde el 1 de enero de 2010, tras la publicación y entrada en vigor del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma.

En el caso del Parque Nacional del Teide, la gestión la realiza el Cabildo de Tenerife. Esta gestión se trata de una delegación, a raíz del Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide. Posteriormente, el Pleno del Cabildo en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2015 tomó el acuerdo por el cual acepta la delegación. Y finalmente, el acta de entrega y recepción de los bienes, medios y expedientes en ejecución del Decreto 141/2015, fue firmada el 3 de febrero de 2016 pero con efectos del 1 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la gestión de este espacio protegido se realiza desde el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo de Tenerife.

El Patronato es el órgano de participación de la sociedad, que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas por las que se rige el Parque Nacional. En este órgano están representadas las Administraciones Públicas, los agentes sociales de la zona, las instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con este espacio natural protegido y sus objetivos de conservación, investigación y uso público.



### 1.3. TRABAJADORES

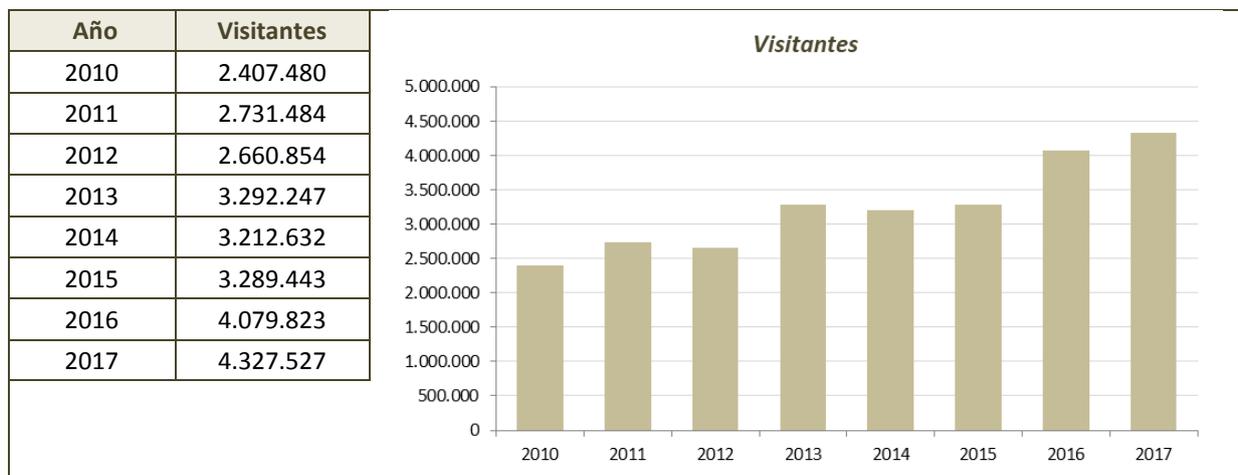
El personal de la organización Parque Nacional del Teide está constituido por 30 trabajadores, que se distribuyen por centros de trabajo de la manera siguiente:

CENTROS DE TRABAJO	TRABAJADORES ASIGNADOS
Centro Administrativo y de Visitantes “Telesforo Bravo”	23
Oficina Administrativa “El Portillo”	0
Centro de Visitantes “El Portillo”	0
Centro de Incendios	7
Oficina de Información y Guardería	0
Pabellón de Visitas	0
Museo Etnográfico “Casa de Juan Évora”	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

En esta relación de centros de trabajo y trabajadores asignados se incluye únicamente al personal del Parque Nacional, no se engloban trabajadores de empresas contratadas por la Administración.

### 1.4. VISITANTES

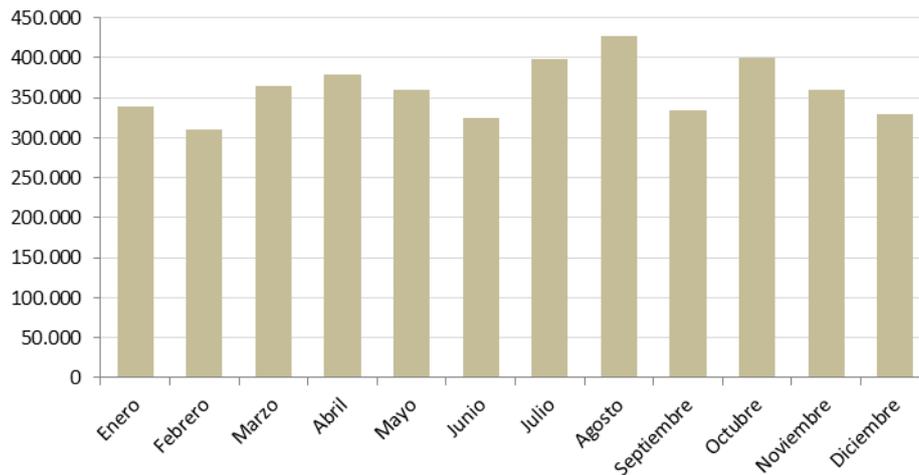
El Teide, es el Parque Nacional de los quince que conforman la Red, que recibe el número de visitantes más elevado, con cifras que superan con creces al resto.



En el periodo de años comprendido entre el 2010 y el 2017, el número de visitantes ha tenido un comportamiento variable, con ascensos y descensos. Desde el año 2014 el número de visitantes no ha dejado de crecer, y este 2017 se vuelve a alcanzar el máximo histórico, manteniéndose el número de visitantes por encima de los 4.000.000.

MESES	VISITANTES		
	2015	2016	2017
Enero	275.280	327.279	339.249
Febrero	264.165	257.477	310.623
Marzo	336.853	519.541	365.036
Abril	259.274	288.173	379.220
Mayo	258.008	355.911	360.408
Junio	227.821	292.666	324.462
Julio	252.142	324.678	398.235
Agosto	353.918	421.888	427.363
Septiembre	257.325	309.200	333.414
Octubre	256.300	346.633	399.267
Noviembre	268.967	307.352	360.356
Diciembre	279.390	329.025	329.894
<b>TOTAL</b>	<b>3.289.443</b>	<b>4.079.823</b>	<b>4.327.527</b>

*Visitantes por meses. 2017*



Como puede observarse en la gráfica, la asistencia de visitantes es variable a lo largo del año, siendo los meses de julio, agosto y octubre los que más personas visitan el Parque.

## 1.5. OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL

- El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado, sucesivamente, a partir de esta fecha.
- El Comité del Patrimonio Mundial decidió el 2 de julio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.
- Se considera Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA) y está declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Canarias.



## 2. RAZÓN SOCIAL

**CNAE:** 75.11 Actividad General de la Administración Pública.

**NACE:** 84.11 Actividad General de la Administración Pública.

**CIF:** S3511001D

**Dirección:**

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo  
c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25  
38300 El Mayorazgo  
La Orotava  
Santa Cruz de Tenerife

**Teléfono:** 922 922371

**FAX:** 922 326497

**Correo electrónico:** pnteide@tenerife.es

**Página web:**

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

### 3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)

El Parque Nacional del Teide está inscrito en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Resolución nº 189/2006, de 27 de febrero, con el número ES-IC-000041.

Con fecha 04 de diciembre de 2017 el Parque Nacional presenta nueva Declaración Validada en la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

### 4. RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES

Los Parques Nacionales de Timanfaya y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, al igual que el Teide, tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), proceso que comenzaron conjuntamente, a iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, lo que ha permitido mantener relaciones entre estos Parques Nacionales, a fin de coordinar y unificar criterios de gestión ambiental.

### 5. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.

Las actividades y servicios que desarrolla el Parque Nacional son, entre otros, los siguientes:

- Administración: organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.
- Planificación: su finalidad es elaborar los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional, desarrollar los programas y los estudios de conservación de sus recursos naturales y culturales.
- Vigilancia y aplicación de la normativa que afecta al Parque Nacional, así como proteger sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.
- Manejo de recursos: ejecución material de las actuaciones de manejo de los recursos. Engloba, entre otras funciones, el rescate genético de la flora amenazada, la erradicación de especies exóticas, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.
- Infraestructuras y equipamientos: elabora los distintos proyectos de obra y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.
- Uso Público: asume la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, atención al visitante, rutas

guiadas y todos los aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.

- Sistema de Gestión Ambiental: se encarga de coordinar las actuaciones relacionadas con la gestión ambiental y de promover y ejecutar las acciones encaminadas a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, mediante la implicación de trabajadores, visitantes, usuarios y empresas que desempeñan servicios en el Parque Nacional.

## 5.1. INFRAESTRUCTURAS

En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las siete infraestructuras siguientes:

### 5.1.1. Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Este edificio se emplaza en La Orotava. Comienza a funcionar a finales del mes de febrero de 2011, desempeñando funciones de gestión y administración del Parque Nacional.

El Centro de Visitantes se inaugura el 26 de noviembre de 2014 y está abierto al público desde esa fecha. La exposición muestra la singularidad de la isla de Tenerife y simula el ascenso al Pico del Teide del naturalista y geógrafo alemán Alexander Von Humboldt en su visita a la isla en junio de 1799. En la sala de audiovisuales, que tiene una capacidad de 110 plazas, se celebran eventos de distinta naturaleza.

El Centro Administrativo y de Visitantes está rodeado por un jardín, en el que están representados los distintos pisos de vegetación de la isla de Tenerife.



*Centro de Visitantes Telesforo Bravo*

### 5.1.2. Oficina Administrativa El Portillo

Localizada en El Portillo Alto ha desempeñado funciones administrativas, pero está cerrada al público desde hace varios años.

### 5.1.3. Centro de Visitantes El Portillo

Situado en El Portillo Bajo, cumple funciones de orientación, información e interpretación de los recursos del Parque Nacional. Fue el primer centro de visitantes abierto al público en España.

En su exterior, un Jardín Botánico, muestra a los visitantes las especies representativas del Parque Nacional.

### 5.1.4. Centro de Incendios

Emplazado en El Portillo Alto, alberga el alojamiento del personal, vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales.

### 5.1.5. Oficina de Información y Guardería

Localizada en El Portillo Alto. Desde julio de 2010 desempeña funciones de punto de información y, en menor medida, servicios relacionados con el control de la población de muflón.

En esta instalación se ubica un Puesto de Primeros Auxilios atendido por personal del Servicio de Urgencias Canario (SUC).

### 5.1.6. Pabellón de Visitas

Situado en el Portillo Alto, desempeña funciones desde el 1 de julio de 2013 de lugar de estancia del voluntariado ambiental, de alumnos en prácticas y de investigadores que ejercitan actividades y estudios en el Parque Nacional.

### 5.1.7. Museo Etnográfico Casa de Juan Évora

Está situado en Boca Tauce, en el acceso sur del Parque Nacional por Vilaflor. Se inaugura el 19 de noviembre de 2014, comenzando a desempeñar funciones desde esa fecha de Museo Etnográfico, en el que se recrea el modo de vida del último habitante del Parque Nacional, Juan Évora.



*Museo Juan Évora*



*Centro de Visitantes El Portillo.*

## 6. NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2017

APROVECHAMIENTOS / ACTIVIDADES	Nº DE AUTORIZACIONES
Apicultura	175
Acceso al Pico del Teide por medio del sendero Telesforo Bravo	23.808
Control de la población de conejo	2.381
Control de la población de muflón	813
Extracción tierra de colores	1
Extracción leña y flor de retamas	3
Otras autorizaciones administrativas (permisos especiales e informativos)	46
Permisos actividades profesionales	58
Autorizaciones informativos	8
Sobrevuelos	28
Permisos de investigación	59
Autorizaciones turismo	26
Vivac	63
<b>TOTAL</b>	<b>27.469</b>

CENTROS DOCENTES			
CHARLAS		RUTAS	
115		115	
Alumnos	Profesores	Alumnos	Profesores
5.722	290	5.042	316

PÚBLICO EN GENERAL	
RUTAS GUIADAS REALIZADAS	PERSONAS ATENDIDAS
123	1.838

INSTALACIONES DE USO PÚBLICO / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Nº DE VISITAS / PERSONAS ATENDIDAS
Centro de Visitantes "El Portillo"	119.360
Caseta de Información "Cañada Blanca"	65.986
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	45.620
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	19.272
<b>TOTAL</b>	<b>250.238</b>

UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN DE VISITAS	Nº DE PERSONAS / NOCHE (estancias)
Investigadores y voluntariado ambiental	255

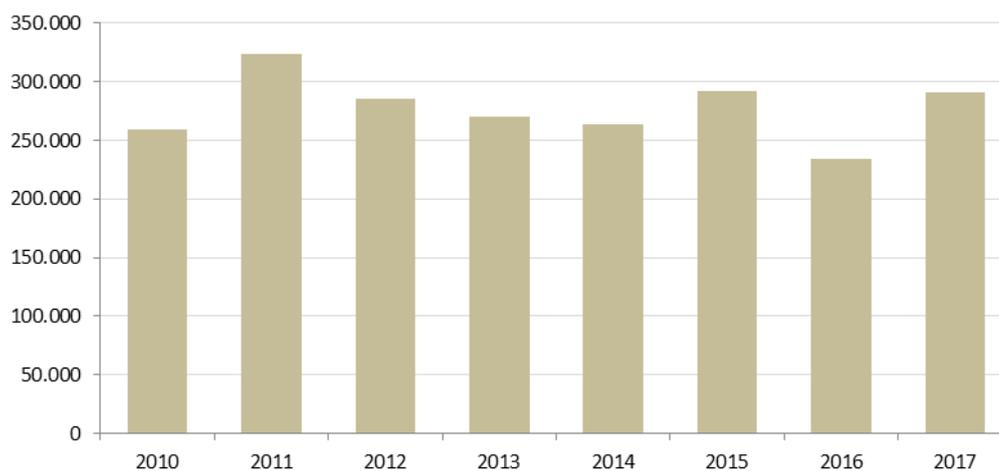
Un total de 291.170 personas fueron atendidas por el Parque Nacional del Teide en el año 2017 en las distintas instalaciones de atención al público. Hay que señalar que se empiezan a contabilizar las personas atendidas en la Caseta de Información de "Cañada Blanca", dato que no existía en datos

anteriores. Esta cifra incluye los trámites para conceder autorizaciones para realizar aprovechamientos y actividades, así como distintos servicios de uso público.

El número de visitantes, las personas atendidas por el Parque Nacional y el porcentaje con respecto al total es el siguiente:

AÑO	Nº DE VISITANTES	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	VARIACIÓN CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (%)
2010	2.407.480	258.953	10,75
2011	2.731.484	323.773	11,85
2012	2.660.854	284.835	- 10,70
2013	3.292.247	270.333	- 8,21
2014	3.212.632	263.803	- 8,21
2015	3.289.443	291.671	+ 8,86
2016	4.079.823	234.553	- 19,58
2017	4.327.527	291.170	+ 24,14

*Nº de personas atendidas*



## 7. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 7.1. POLÍTICA AMBIENTAL

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE EN ISO 14001:2015 y en el Reglamento (UE) 2017/1505 (EMAS), que modifica el Reglamento (CE) nº 1221/2009, se circunscribe a las ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. Con este propósito se establece la presente Política Ambiental, conjunto de directrices y objetivos generales que guían sus actuaciones en el desempeño ambiental.

Esta Política Ambiental tiene como principios de referencia los siguientes:

- Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Cumplir la normativa de aplicación y los requisitos legales que la organización suscriba, o aquellos que sean pertinentes, en relación con sus aspectos ambientales.
- Mejorar de forma continua el Sistema de gestión Ambiental, promoviendo cambios que supongan avances en el desempeño ambiental de esta organización.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, establecer y revisar los objetivos y metas ambientales para reducir el impacto de las actividades sobre el medio ambiente.
- Realizar una gestión racional del consumo de recursos naturales para contribuir a su sostenibilidad ambiental.
- Promover la formación y sensibilización ambiental de los trabajadores a todos los niveles, de manera que conozcan la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente especialmente del personal implicado en las tareas de gestión medioambiental.
- Comunicar los resultados de la gestión ambiental realizada y fomentar la mejora del comportamiento de los visitantes y usuarios del Parque Nacional.
- Solicitar la implicación y colaboración de empresas y profesionales, que presten servicios y realicen actividades en el Parque Nacional, para el cumplimiento de los principios establecidos en esta Política Ambiental.

Aprobada por el Consejo Insular del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.

Octubre 2017

## 7.2.DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

### 7.2.1. Procedimientos Ambientales

Son documentos cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Definen una serie de pasos de obligado cumplimiento, para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

### 7.2.2. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

#### a) Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaboran dependiendo de su 'necesidad y, a fin de regular distintas actividades.

#### b) Documentación externa

Se trata de documentación que no ha sido generada por el propio Parque Nacional, por ejemplo la relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, autorizaciones concedidas por organismos con competencias en la materia, etc.

#### c) Otros documentos

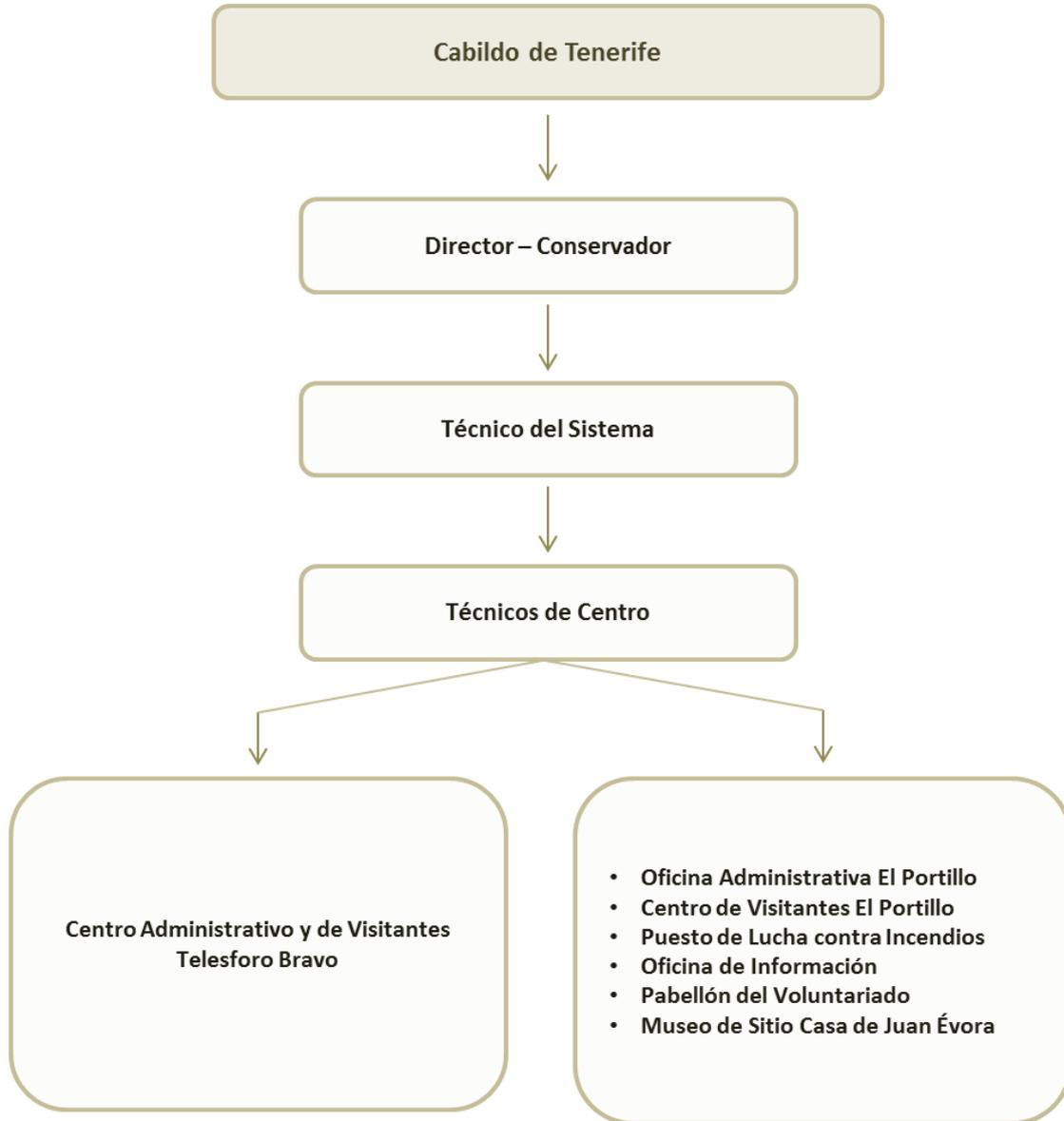
Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, es el caso de la declaración ambiental, del documento de revisión por dirección, etc.

### 7.2.3. Registros Ambientales

Este nivel de documentación constituye la información generada en la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones.

### 7.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Sistema de Gestión Ambiental ha establecido una estructura jerárquica para la distribución de funciones. En el primer nivel se encuentra el Cabildo de Tenerife, con competencias en la materia y en un ámbito inferior la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, del Técnico del Sistema de Gestión Ambiental y de los Técnicos de Centro, tal y como se recoge en el organigrama siguiente:



## 8. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

### 8.1. DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Se agrupan en emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos, consumos y ruido.

El Parque Nacional ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales, diferenciando entre directos, indirectos y potenciales:

- *Aspecto ambiental directo*: es el generado por las actividades o servicios en condiciones normales de operación. Se consideran también los aspectos ambientales derivados de 'las condiciones anormales de funcionamiento y, aquellos procedentes de actividades que, aunque no son habituales, se presentan de forma prevista o planificada.
- *Aspecto ambiental indirecto*: el que se origina como consecuencia del desarrollo de actividades sobre las que el Parque Nacional no tiene pleno control en la gestión.
- *Aspecto ambiental potencial*: el que se produce como consecuencia de condiciones no previstas o planificadas, causadas por incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, que ocasionan daño al medio ambiente.

La identificación de un aspecto conlleva su correspondiente y automática evaluación. La evaluación de aspectos ambientales se realiza con el fin de determinar aquellos que son significativos para el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental importante. La significancia (S) de un aspecto ambiental se evalúa en función de los dos criterios siguientes:

- Cuantitativo: significancia asociada al volumen/magnitud del aspecto.
- Cualitativo: significancia asociada a las características del aspecto, tomando como referencia la normativa legal aplicable.

La fórmula aplicada en la evaluación de aspectos es la siguiente:

$$\text{Significancia (S)} = \text{cuantitativo} \times \text{cualitativo}$$

Para el cálculo de la significancia (S) de cada aspecto ambiental se opera multiplicando el valor del criterio cuantitativo, a calificar entre las puntuaciones 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable, por el valor de los cualitativos, a puntuar entre 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable.

El límite que establece la significancia (S) será igual a la valoración máxima que pueda alcanzar un aspecto ambiental menos el valor mínimo, dividido entre dos.

$$(V_{\text{máx}} - V_{\text{mín}})/2$$

Se evaluarán como significativos aquellos aspectos cuyo valor de evaluación sea mayor al límite establecido:

$$\begin{aligned} \text{Si } S > 4 \text{ el aspecto es significativo} \\ \text{Si } S \leq 4 \text{ el aspecto es no significativo} \end{aligned}$$

## 8.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Este apartado contiene los aspectos ambientales significativos directos y el impacto ambiental asociado.

Se incluye en la siguiente tabla los aspectos ambientales directos que tras la evaluación han resultado significativos durante el año 2017:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Generación de residuos de envases y embalajes	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Generación de residuos de vidrio	
Generación de residuos de papel y cartón	
Generación de residuos de lodos de fosa séptica	
Generación de residuos de medicamentos	
Generación de residuos de aceite de motor (grupo electrógeno)	
Generación de residuos de envases contaminados	
Generación de residuos de absorbentes y material de filtración, trapos y ropas protectoras contaminadas	
Generación de residuos de agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	
Generación de residuos de tierra que contiene sustancias peligrosas o está contaminada por ellas	
Generación de residuos de baterías de vehículos a motor	
Generación de residuos de filtros de gasoil de vehículos a motor	Contaminación del suelo y las aguas
Vertido de aguas residuales (Oficina de Información)	
Vertido de aguas residuales (Centro Administrativo Telesforo Bravo)	Contaminación atmosférica
Emisión a la atmósfera de gases de combustión y partículas de vehículos	
Consumo combustible grupos electrógenos	Consumo de recursos no renovables
Consumo de agua (Oficina Administrativa El Portillo)	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua (Pabellón de Visitas)	
Consumo de agua (Centro de Visitantes El Portillo)	
Consumo de agua (Oficina de Información y Guardería)	
Consumo de agua (Centro Administrativo Telesforo Bravo)	
Consumo de productos de limpieza	Consumo de recursos

Con respecto a los aspectos ambientales indirectos, tras incluir nuevos aspectos relacionados con el enfoque de ciclo de vida, se obtienen los siguientes de carácter significativo:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Incidencia ambiental en la extracción de agua	Agotamiento de recursos naturales
Incidencia ambiental en el tratamiento de aguas residuales urbanas en la EDAR de La Orotava.	Contaminación de las aguas

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales, tras aplicar los criterios y realizar la evaluación, no se obtiene ninguno de carácter significativo.

## PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 8.3.PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2016-2017.

<b>Objetivo 1:</b> Reducir en un 25% el consumo de agua por visitante en el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora					
<b>Indicador:</b> cantidad de agua, en m <sup>3</sup> consumida					
* Datos de partida: en el año 2015 el consumo de agua por visitante fue de 0,0059 m <sup>3</sup> , lo que supuso un consumo de 250 m <sup>3</sup> . El valor del objetivo que se plantea es reducir el consumo de agua / visitante a 0,0047m <sup>3</sup> en los años 2016 y 2017.					
	<b>Metas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos</b>	<b>RR.HH y/o materiales</b>	<b>Recursos económicos</b>
<b>Meta 1</b>	Estudiar las posibilidades de ahorro en la instalación y establecimiento de soluciones técnicas.	Técnico del sistema / Técnico de Infraestructuras / Técnico de centro	Noviembre 2016	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 2</b>	Comunicar información a visitantes y usuarios para su participación en la reducción de consumos de agua.	Técnico del sistema / técnico de centro	Noviembre 2016	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 3</b>	Dotar de presupuesto la adquisición de material necesario para la reducción del consumo.	Director – Conservador	Diciembre 2016	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 4</b>	Ejecutar los trabajos de instalación del material para reducir el consumo de agua.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Febrero 2017	Empresa externa	Bajo (≤ 3.000 e)
<b>Meta 5</b>	Realizar el seguimiento de los consumos de agua y establecer nuevas actuaciones según proceda.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Sept. 2016- Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable
<b>Seguimiento y cumplimiento:</b>					
Al finalizar el año 2016, y atendiendo a los datos de los contadores, se obtiene que en el Museo Etnográfico Casa Juan Évora se consumen 115,9305 m <sup>3</sup> de agua.					
En cuanto a los visitantes, en el año 2016 se contabilizan 41.410 personas.					
Por tanto, y con estos datos, el indicador es de 0,0028 m <sup>3</sup> . Por tanto, y atendiendo a estos datos, el objetivo <u>se considera cumplido para el año 2016.</u>					
Con respecto al año 2017, los datos son los siguientes:					
Consumo de agua: 204 m <sup>3</sup> y 45.620 visitantes, siendo por tanto el ratio 0,045 m <sup>3</sup> /visitante. Por tanto, <u>también en el 2017 se considera cumplido el objetivo ya que se mantiene el ratio por debajo de 0,0047 m<sup>3</sup>/visitante.</u>					
Las actuaciones surten efecto en el consumo de agua, y se trabajará fundamentalmente en la sensibilización a todas las partes interesada.					

**Objetivo 2:** Mejorar la autonomía energética renovable del Museo Etnográfico Casa de Juan Évora, mediante una reducción del 90% del consumo anual de combustible.

**Indicador:** consumo de combustible del Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

\* Datos de partida: en el año 2015 se consumieron 728,845 litros de combustible en el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora. El consumo de combustible será de 70 litros en el año 2017 con respecto al 2015.

	Metas	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
<b>Meta 1</b>	Planificar el mantenimiento preventivo de las instalaciones fotovoltaicas.	Técnico del sistema	Mayo 2016	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 2</b>	Realizar el mantenimiento preventivo semestral de las instalaciones fotovoltaicas y elaborar informe de su estado y necesidades.	Técnico del sistema	Mayo 2016 - Diciembre 2017	Empresa externa	No estimable
<b>Meta 3</b>	Solicitar oferta de mejora de las instalaciones fotovoltaicas.	Técnico del sistema	Septiembre 2016	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 4</b>	Elaborar una memoria de mejora de las instalaciones fotovoltaicas y adjudicarle un presupuesto.	Técnico del sistema / Director - Conservador	Septiembre 2016	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 5</b>	Ejecutar las obras de mejora de instalación fotovoltaica.	Director - Conservador	Noviembre - Diciembre 2016	Empresa externa	Medio (3.001 – 12.000 €)
<b>Meta 6</b>	Realizar el seguimiento de los consumos de agua y establecer nuevas actuaciones según proceda.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Septiembre 2016- Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable

**Seguimiento y cumplimiento:**

Al finalizar el año 2016, y atendiendo a los datos de los contadores, se obtiene que en el Museo Etnográfico Casa Juan Évora se consumen 1.390,69 l de combustible.

En cuanto a los visitantes, en el año 2016 se contabilizan 41.410 personas.

Por tanto, y con estos datos, el indicador es de 0,0336 l/visitante.

A lo largo del año 2016 se llevan a cabo una serie de mejoras en las instalaciones del Museo Etnográfico "Casa Juan de Évora". La instalación del material fotovoltaico se instala los 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2016, siendo la empresa adjudicataria Biocanarias Solar S.L. El presupuesto total de las mejoras efectuadas asciende a 19.205,22 euros.

Las actuaciones desarrolladas fueron las siguientes:

Sustitución reguladores de carga, sustituir inversor cargador, ampliación módulos fotovoltaicos y adquisición bateras estacionarias.

En el primer semestre del año 2017 se consumen 107 litros de combustible. Atendiendo a que el objetivo era alcanzar los 70 litros al año, este objetivo no se va a cumplir, ya que ya se ha superado el valor. Si bien, se procederá a revisar el consumo durante este primer semestre.

Finalmente, en 2017 no se consigue cumplir la reducción de combustible prevista en este objetivo, si bien, todas las actuaciones se ejecutaron.

**Objetivo 3:** Reducir el consumo de combustible de los grupos electrógenos de El Portillo en un 5% en el año 2016 y en un 10% en 2017, con respecto a 2016.

**Indicador:** consumo de combustible de los grupos electrógenos.

\* Datos de partida: en el año 2015 el consumo de combustible de los grupos electrógenos fue de 22.480 litros. El consumo de combustible deberá ser en el año 2016 menor de 21.356 litro y en 2017 menor de 20.232 litros.

	Metas	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
<b>Meta 1</b>	Evaluar las necesidades y posibilidades de ahorro de combustible.	Técnico de Infraestructuras	Abril 2016	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 2</b>	Solicitar oferta de mejoras técnicas de los grupos para la reducción de consumos de combustible.	Técnico de Infraestructuras	Abril 2016	R.R. Propios	No estimable
<b>Meta 3</b>	Realizar pruebas y demostraciones de ahorro de combustible con Los generadores de hidrógeno en los grupos electrógenos.	Técnico de Infraestructuras	Julio 2016	Empresa externa	No estimable
<b>Meta 4</b>	Adjudicar un presupuesto a la adquisición de generadores de hidrógeno.	Técnico de Infraestructuras/ Director - Conservador	Julio 2016	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 5</b>	Instalación de los generadores de hidrógeno en los G.E.	Director - Conservador	Agosto 2016	Empresa externa	Medio (3.001 – 12.000 €)
<b>Meta 6</b>	Realizar un seguimiento de los consumos de combustible de los G.E establecer nuevas actuaciones según proceda.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Septiembre 2016- Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable
<b>Meta 7</b>	Comunicar el establecimiento del objetivo y solicitar la colaboración del personal en su consecución.	Técnico del sistema	Octubre 2016	RR. Propios	No estimable

**Seguimiento y cumplimiento:**

En 2016 se ejecutan todas las actuaciones necesarias para la instalación de las baterías de hidrógeno en las instalaciones de El Portillo (julio de 2016).

Durante el 2016 el consumo de combustible en las instalaciones de El Portillo es de 17.818 litros, bastante por debajo del objetivo.

Este sistema ha permitido disminuir, durante el año 2016, el consumo de combustible en 4.662 litros, un 20,73%. Este objetivo, para el año 2016, se considera cumplido.

Con respecto al seguimiento de los indicadores en el año 2017, el consumo de combustible es de 19.240 litros para todas las infraestructuras de El Portillo. Ese consumo se encuentra por debajo del establecido, por lo que, en 2017, también se considera cumplido este objetivo. Los generadores de hidrógeno están siendo eficaces y están permitiendo reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

## 8.4.PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2017-2018.

Se incluye a continuación los objetivos planteados para el periodo 2017-2018, así como su seguimiento (no se pueden cerrar dado que son objetivos planteados a dos años vista).

<b>Objetivo 1:</b> Disminuir el consumo eléctrico en la oficina administrativa y centro de visitantes de Telesforo Bravo en un 10%.					
<b>Indicador:</b> cantidad de energía consumida en MWh.					
* Datos de partida: en el año 2016 el consumo de energía eléctrica por trabajador fue de 3.094 MWh/trabajador y 4,93 MWh/visitante, lo que supuso un consumo de 74,270 MWh. El valor del objetivo que se plantea es reducir el consumo de energía / trabajador a 2.784,6 MWh en el año 2018 y a 4,438 MWh/visitante en ese mismo año.					
Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Estudiar las posibilidades de ahorro en la instalación y establecimiento de soluciones técnicas.	Técnico del sistema / Técnico de Infraestructuras / Técnico de centro	Noviembre 2017	RR. Propios	No estimable
2	Dotar de presupuesto la adquisición de material necesario para la reducción del consumo.	Director – Conservador	Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable
3	Ejecutar los trabajos de instalación del material para reducir el consumo de energía eléctrica.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Abril 2018	Empresa externa	Alto (≥30.000 €)
4	Realizar el seguimiento de los consumos de energía y establecer nuevas actuaciones según proceda.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Enero - Diciembre 2018	RR. Propios	No estimable
<b>Seguimiento:</b>					
Se realiza por parte de técnico competente un estudio técnico de la viabilidad de incorporar energías alternativas en el centro de Visitantes de Telesforo Bravo. La opción que mejor se adapta a las características del centro es "energía solar fotovoltaica".					
A continuación se estudian las distintas ofertas y se aprueba el presupuesto para la adquisición y colocación de placas solares en el techo del centro de visitantes (producción de 31,8 kW).					
Durante el verano se aprovecha y se instalan y el dos de agosto se obtiene el Certificado de Instalación de Baja Tensión y la Puesta en Marcha en la Consejería de Industria del Gobierno de Canaria.					
En el momento del presente seguimiento de este objetivo, la instalación aún no produce energía dado que falta el trámite final con la empresa ENDESA para realizar la conexión a la red de distribución.					
Indicar que en 2017 los indicadores son:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consumo / trabajador: 3993,56 MWh/trabajador.</li> <li>○ Consumo / visitante: 4,77 MWh/visitante</li> </ul>					
Desde el momento de la puesta en marcha definitiva, la reducción en el consumo será más que evidente, si bien, se espera a tener datos reales para analizar la reducción en el consumo de energía eléctrica.					

**Objetivo 2:** Disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> derivado del transporte del personal en el interior del parque en un 1%.

**Indicador:** emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas del transporte.

\* Datos de partida: en el año 2016 se emiten 0,021 Tn de CO<sub>2</sub> por cada 100 kilómetros. El objetivo es reducir esta cantidad hasta 0,020 Tn CO<sub>2</sub>.

16.465,78 litros. 7,86 litros / 100 km.

7,86 litros x 0,8425 kg/l = 6,62 kg

6,62 kg / 1000 = 0,00662 t

43 GJ/t x 0,00662 = 0,285 GJ

(0,285 GJ x 74,1 kg CO<sub>2</sub>/GJ)/1000= 0,021 Tn CO<sub>2</sub>

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Estudiar las posibilidades de ahorro en el consumo de los vehículos y establecimiento de soluciones técnicas.	TS / Técnico de Infraestructuras / Técnico de centro	Noviembre 2017	RR. Propios	No estimable
2	Dotar de presupuesto la adquisición de nuevos vehículos.	Director – Conservador	Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable
3	Adquisición de nuevos vehículos.	Director – Conservador	Diciembre 2017	RR. Propios	Muy Alto (≥30.000 €)
4	Realizar formación en materia de conducción eficiente.	Técnico del sistema	Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable
5	Realizar el seguimiento de los consumos de energía y emisión de CO <sub>2</sub> y establecer nuevas actuaciones según proceda.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Enero-Diciembre 2018	RR. Propios	No estimable

**Seguimiento:**

Dadas las características del Parque Nacional, los vehículos que se necesitan son todoterrenos para poder acceder a las pistas y las distintas áreas del espacio natural. Estos vehículos, por lo general, son vehículos con altos consumos, si bien, al ser vehículos de nueva generación, la tendencia es que tengan un menor consumo relativo de combustible.

Se realiza el estudio de las distintas necesidades y las opciones del mercado, y una vez realizado este, se aprueba el presupuesto para la adquisición de los vehículos. Se retrasa la adquisición de los vehículos hasta 2018.

El indicador en el año 2017 es de :

20.484,86 litros. 11,17 litros / 100 km.

11,17 x 0,8425 kg/l = 9,41 kg

9,41 kg / 1000 = 0,00941 t

43 GJ/t x 0,00941 = 0,405 GJ

(0,405 GJ x 74,1 kg CO<sub>2</sub>/GJ)/1000= 0,030 Tn CO<sub>2</sub>

Seguimiento 2018: Se estima necesario realizar la sustitución de tres vehículos todoterreno y la adquisición de un vehículo para los desplazamientos del personal entre oficinas (que no impliquen acceso a pistas forestales).

En febrero de 2018 se adquiere un Toyota Auris. Este vehículo es híbrido, empleando alternativamente energía eléctrica y quema de combustible. Este vehículo se utiliza para desplazamientos urbanos que no requieran de altas velocidades. En agosto se incorpora al parque de vehículo tres Toyota Land-Cruiser.

Los datos de seguimiento de consumo, y por tanto, reducción de emisiones, se empezarán a analizar en octubre, con todos los vehículos ya plenamente integrados. El cierre (y análisis del cumplimiento de este objetivo) se realizará en enero de 2019 cuando se dispongan de datos reales de consumos de al menos el último cuatrimestre del año. Se estudiará la tendencia con respecto a los dos cuatrimestres anteriores.

**Objetivo 3:** Mejora paisajística del interior del PNT.

**Indicador:** nº de actuaciones realizadas (nº de elementos renovados).

	Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Estudiar las posibilidades de mejoras del aspecto visual de la señalización del PNT.	Director - Conservador	Enero-Junio 2017	RR. Propios	No estimable
2	Establecer actuaciones para realizar sustitución de señales y cartelería deteriorada	Director - Conservador	Enero-Junio 2017	R.R. Propios	No estimable
3	Dotar de presupuesto las actuaciones.	Director - Conservador	Septiembre 2017	R.R. Propios	Muy Alto ( $\geq$ 30.000)
4	Ejecutar las actuaciones de mejora.	Técnico de Infraestructuras/ Director - Conservador	Abril 2018	RR. Propios	No estimable

**Seguimiento:**

Los trabajos realizados para la mejora paisajística del Parque Nacional del Teide engloban las siguientes actuaciones, realizadas entre 2017 y primer semestre de 2018: reposición de señalización perimetral del P.N. Teide, instalación de cerramientos en determinados lugares para impedir el acceso a zonas sensibles desde el punto de vista del patrimonio, instalación de señales direccionales y flechas en cruces de senderos, retirar vías de escalada que no eran seguras, sustitución e integración de la señalética del Parque Nacional del Teide. Asimismo, se realiza la restauración de zonas degradadas y tratamiento paisajístico.

A modo de resumen, los principales hitos logrados han sido:

- Reposición de 42 señales perimetrales.
- Colocación de 119 flechas (señales direccionales).
- Actuaciones en vías de escalada, que incluye, entre otras actuaciones, la eliminación de grabados en las rocas y sustitución de material obsoleto.
- Diseño y sustitución de la cartelería/señalización de entrada al parque (en sintonía con otros Parques Nacional de Canarias).
- Restauración de zonas degradadas en varias localizaciones en el interior del Parque: restauración, limpieza y tratamiento paisajístico. Se retira una gran cantidad de residuos que habían sido depositados en distintas áreas del parque (fundamentalmente escombros). Asimismo, se interviene en una zona afectada por incendio (accidente de tráfico).

Del total del presupuesto asignado para la consecución del objetivo, el 96,36% se ejecuta, por lo que se puede considerar este objetivo cumplido.

**Objetivo 4:** Elaborar el Plan de Conservación del Retamar de Cumbre (*no es obligatorio*)

**Indicador:** documento aprobado y en ejecución.

	Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Redacción de Plan de Conservación de Retamar de Cumbre.	Biólogo	Febrero 2018	RR. Propios	No estimable
2	Presentación del Plan de Conservación al Patronato.	Director - Conservador	Marzo-Abril 2018	R.R. Propios	No estimable
3	Aprobación del Plan de Conservación por parte del Patronato.	Patronato	Marzo-Abril 2018	R.R. Propios	Muy Alto ( $\geq 30.000$ )
4	Puesta en marcha de la ejecución de las actuaciones recogidas en el Plan de Conservación.	Biólogo / Director - Conservador	Junio 2018- en adelante	RR. Propios	No estimable

**Seguimiento:**

En febrero de 2018 se tiene preparado el borrador del "Plan de Conservación del Retamar de Cumbre". El Cabildo de Tenerife, a través del área de Medio Ambiente, y el Parque Nacional del Teide, en colaboración con el Gobierno de Canarias, organizan las I Jornadas de Investigación y divulgación sobre la conservación del matorral de alta montaña los días 11 y 12 de abril, en el centro de visitantes Telesforo Bravo. A estas jornadas asisten técnicos del Parque Nacional así como personal cualificado, por lo que se aprovechan las jornadas para presentar el Plan y que los asistentes aporten todo aquello que consideren necesario para la conservación de este ecosistema. Si bien se hacen pocos comentarios, son suficientes para tenerlos en cuenta e incorporarlos al Plan de Conservación.

Asimismo, este 2018 se crea el Comité Científico del Parque Nacional, por lo que se considera adecuado someter este documento a su "evaluación". Esto permitirá que el documento llegue al Patronato con garantías técnicas y científicas.

Estos dos hechos (asistencia a Jornadas y creación del Comité Científico) hacen que no se pueda presentar el documento en la reunión del Patronato prevista para abril y que se retrase hasta, previsiblemente, el primer semestre del año 2019. El Comité Científico aún no se ha reunido y por tanto, se está a la espera de que se celebre la reunión para presentar el documento.

Dado que se ha elaborado el Plan de Conservación del Retamar de Cumbre, es decir, se encuentra redactado y ya se ha puesto a disposición de las partes interesadas, se puede considera cumplido este objetivo.



## 9. LEGISLACIÓN AMBIENTAL

En este apartado de la Declaración Ambiental se indican, por materias, de la normativa ambiental de aplicación:

### GESTIÓN

- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

### AGUAS

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.
- Decreto 49/2015, de 9 de abril, por el que se aprueba definitivamente el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica- de Tenerife.

### ATMÓSFERA

- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.

### RESIDUOS

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Decreto 51/1995, 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en las Islas Canarias.

- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Resolución del 21 de septiembre de 2004 de ilustrísimo Sr. Director General de Calidad Ambiental por la que se amplía el plazo de almacenamiento de determinados residuos peligrosos en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los, residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.

#### **IMPACTO AMBIENTAL**

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

#### **TRANSPORTE DE MERCANCÍAS**

- Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías.
- Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.

#### **RUIDO**

- Anuncio de 28 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Anuncio de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Orotava, por el que se comunica la aprobación de la ordenanza para la protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de La Orotava.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

#### **SUSTANCIAS PELIGROSAS**

- Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- Orden de 27 de junio de 2012, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen las normas para la inscripción y funcionamiento del mismo y se regula el Libro Oficial de Movimientos Biocidas.

## SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Decreto 72/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo sísmico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PESICAN).
- Decreto 73/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOICA).
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

## MEDIO NATURAL

- Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero; para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.



## 9.1. ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL

El estado de las licencias de los centros incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Oficina Administrativa El Portillo	Licencia de apertura con fecha 9 de julio de 2009, Ayuntamiento de La Orotava.
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	No es necesaria la licencia de actividad al desempeñar funciones de información al público y gestión administrativa, sin ánimo de lucro. Escrito de fecha 28 de febrero de 2011, Ayuntamiento de La Orotava.
Centro de Incendios, Centro de Visitantes El Portillo, Oficina de Información y Guardería y Pabellón de Voluntariado	Las funciones que desempeñan en el Centro de Incendios, El Centro de Visitantes El Portillo, la Oficina de Información y Guardería y el Pabellón del Voluntariado no están incluidas en la relación de actividades establecidas en el Nomenclátor del Decreto 52/2012. Dado el marco jurídico, basado a la Ley 7/2011 y en el Decreto 52/2012, que no son de aplicación a las instalaciones del Parque Nacional, el 10 de mayo de 2013 se recibe escrito del Área de Administración Tributaria del Ayuntamiento de La Orotava.
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Esta infraestructura se ha acogido, igualmente que en el caso de las instalaciones de El Portillo, a la Ley 7/2011 y al Decreto 62/2012.

## 10. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Son los resultados medibles de la gestión que ha realizado el Parque Nacional de sus aspectos ambientales.

### 10.1. INDICADORES BÁSICOS

En este epígrafe se utilizan los indicadores básicos incluidos en el Anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS).

Cada uno de los Indicadores Básicos exigidos está compuesto de:

- una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado,
- una cifra B, que indica la producción anual global de la organización, y
- una cifra R, que indica la relación A/B.

La Decisión de la Comisión de 4 de marzo de 2013, por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, en su punto IV.2.3.2.2, permite cierta flexibilidad para comunicar el uso de otro indicador (A/B), en lugar de un indicador básico determinado previsto en el anexo IV, siempre y cuando ese nuevo indicador contemple también un consumo A y una producción B. En el caso del Parque Nacional del Teide, se informa con una medida de producción (B) expresada en relación al «número de visitantes» ya que esta opción permite mejorar la indicación del comportamiento ambiental en relación al servicio prestado.

Señalar además, que no todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos. La organización ha considerado no incluir el siguiente:

Indicadores básicos no pertinentes	Justificación
i) sobre la eficiencia energética: consumo total de energía renovable	Este indicador no se considera pertinente puesto que las instalaciones, al ser de autoconsumo, no cuentan en el año 2017 con contadores que puedan proporcionar datos reales de la producción, y por tanto, no se disponen de datos fiables. Esta situación se está resolviendo para años futuros.
vi) sobre las emisiones: emisiones anuales totales al aire	Este indicador no se considera pertinente debido a que ni es representativo ni significativo de los impactos de la actividad, además su cálculo exige disponer de analítica realizadas a los combustibles lo cual no es posible ya que se obtiene de diferentes proveedores sin que se nos exija legalmente disponer de analíticas de combustible.

#### 10.1.1. Indicadores básicos globales de la Organización Parque Nacional del Teide. Año 2017.

Para ayudar en la comprensión de la información facilitada, se incluye una tabla resumen de las cifras A y B que conforman el indicador por cada instalación incluida dentro del Parque Nacional.

**CIFRA B****PRODUCCIÓN GLOBAL**

La producción **global** del Parque Nacional del Teide se define en **visitantes**, ya que es lo que le da sentido a este espacio natural protegido y de donde derivan los principales impactos ambientales. Si bien, a la hora de analizar el despeño ambiental por cada una de las instalaciones, la producción global varía, y así tenemos que en algunos centros se define por visitante o estancia, y en otros por trabajador, en función del uso que tienen.

En la siguiente tabla se recoge la producción global por instalación. Señalar que no aparece la Oficina de Información y Guardería dado que no tiene adscritos trabajadores ni hay visitantes. El resultado de sus indicadores se suman al total de los indicadores globales del Parque Nacional.

INSTALACIÓN	Cifra B - 2017	
	Centro Administrativo Telesforo Bravo	Trabajador
Centro de Visitantes Telesforo Bravo	Visitante	<b>19.272</b>
Centro de Visitantes El Portillo	Visitante	<b>119.360</b>
Centro de Incendios	Trabajador	<b>7</b>
Pabellón de Visitas	Estancia	<b>255</b>
Casa Juan Évora	Visitante	<b>45.620</b>
Parque Nacional del Teide ( <i>conjunto</i> )	Trabajador	<b>30</b>
	<b>Visitante</b>	<b>4.327.527</b>

**CIFRA A****EFICIENTE ENERGÉTICA**

Las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora están dotadas de grupos electrógenos para el abastecimiento energético, dada su situación distante de zonas en las que existe una red de suministro eléctrico.

Los grupos electrógenos en la zona de El Portillo trabajan en red, por lo que se alternan en su funcionamiento, de tal manera que uno de ellos le proporciona energía al resto de infraestructuras.

No funcionan de forma continua las veinticuatro horas, el tipo de combustible que se usa para funcionamiento es el gasoil, la potencia varía entre las 60 y las 240 KVA, se sitúan distantes unos de otros y por encima de los 2.000 m de altitud.

En el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo los consumos relativos a la eficiencia energética están relacionados con el empleo de energía eléctrica y combustible. Este último es el realizado por el parque móvil del Parque Nacional, formado por 23 vehículos.

Distintas instalaciones del Parque Nacional del Teide como el centro de Visitantes de El Portillo y la Casa Museo de Juan Évora cuentan además con placas solares.

**EFICIENTE CONSUMO DE MATERIALES**

Con respecto a materiales, se hace el seguimiento del papel, empleado en las labores administrativas del parque, en el centro de Telesforo Bravo. El seguimiento se hace a través de facturas de compra.

No se contempla el consumo de otros materiales.

### **AGUA**

Con respecto al consumo de agua, en el Parque Nacional del Teide distinguimos entre:

- Consumo de agua a través de la red municipal de abasto en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo (municipio de La Orotava).
- Consumo de agua a través de la concesión de las aguas públicas subterráneas que se alumbran en el nacimiento de Pasajirón. Esta agua es utilizada en las instalaciones de El Portillo y en el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

### **RESIDUOS**

En cuanto a residuos, hay que distinguir entre los residuos no peligrosos y los peligrosos:

#### ***Residuos No Peligrosos:***

Entre otros, se generan:

- *Fracción orgánica, vidrio, papel y cartón y envases:* procedente de los visitantes y usuarios, se recogen en los distintos centros ubicados en el interior del Parque Nacional. La gestión la realiza la empresa pública TRAGSA, quien los entrega a gestor autorizado de residuos no peligrosos.
- *Papel y el cartón* que se genera en las distintas actividades administrativas del Parque Nacional, e igualmente se entregan a gestión municipal.
- *Lodos de fosas sépticas:* este residuo tiene su origen en la limpieza de las depuradoras. La limpieza es realizada por un gestor autorizado.
- *Residuos biodegradables de poda:* este tipo de residuo se genera en los trabajos de poda del jardín que rodea el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. Los restos de poda se trituran y se mantienen en contenedores para elaborar compostaje, que es utilizado en el jardín como abono natural, sustituyendo a otros productos. Esta operación de valorización permite que un residuo adquiera una finalidad útil, al poder ser utilizado como abono natural en el jardín. La parte que no se puede valorizar es la que se entrega a gestor de residuos.
- *Residuos de envases de productos fitosanitarios:* son productos empleados en el mantenimiento del jardín, y se gestionan mediante el Sistema Integrado de Gestión de Envases de Productos Fitosanitarios (SIGFITO).

#### ***Residuos peligrosos***

Los residuos peligrosos se generan fundamentalmente en las labores de mantenimiento de los grupos electrógenos y los vehículos, y en las distintas instalaciones con las que cuenta el Parque Nacional.

Estos residuos son almacenados en el “punto limpio” habilitado en el Centro de Visitantes de El Portillo, donde permanecen hasta su entrega definitiva a gestor de residuos peligrosos. El seguimiento de estos residuos se realiza a través del Archivo Cronológico, donde se vuelca toda la información recogida en los distintos justificantes de entrega.

La tipología de residuos peligrosos puede variar a lo largo de los años, apareciendo nuevos –por ejemplo derivados de emergencias ambientales-, o dejando de generarse por el cese de actividades u actuaciones.

### **BIODIVERSIDAD**

Para realizar el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la superficie ocupada por cada una de las instalaciones que conforman los centros de visitantes y administrativos del Parque Nacional del Teide.

### **EMISIONES**

Las emisiones contempladas son las de alcance 1 y 2:

- *Alcance 1:* emisiones directas de GEI. Emisiones provenientes de la combustión de los grupos electrógenos situados en el interior del Parque Nacional y de los vehículos. También incluye las emisiones fugitivas (fugas de aire acondicionado).
- *Alcance 2:* emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización en el Centro de Visitantes y Administrativo Telesforo Bravo.

Para hacer el cálculo se emplean los factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica en su sección de Huella de Carbono.

A modo de resumen, se recoge a continuación los indicadores básicos para el año 2017, tanto por trabajadores como por visitantes, del conjunto de instalaciones que conforman el Parque Nacional del Teide.

Indicador por visitante:

<b>INDICADORES BÁSICOS 2017 – VISITANTE</b>		
	<b>CIFRA B</b>	
Producción anual global	4.327.527	
	<b>CIFRA A</b>	<b>CIFRA R</b>
Eficiencia energética (energía eléctrica)	91,852 MWh	0,0000212 Mwh / visitante
Eficiencia energética (combustible Grupo electrógeno-vehículos )	410,484 MWh	0,00009485 MWh / visitante
Eficiencia energética total	502,336	0,00011608 MWh / visitante
Eficiencia en el consumo de materiales. Papel	0,499 t	0,00000012 t / visitante
Consumo de Agua	3.445,513 m <sup>3</sup>	0,00079619 m <sup>3</sup> / visitante
Generación total anual de residuos	27,202 t	0,00000629 t / visitante
Generación total anual de residuos (lodos de fosas sépticas)	3.000 litros	0,00069324 l / visitante
Generación de residuos peligrosos	7.342 kg	0,00169658 kg / visitante
Biodiversidad	5.750,4 m <sup>2</sup>	0,00132880 m <sup>2</sup> / visitante
Emisiones	180,254 t eq CO <sub>2</sub>	0,00004165 t eq CO <sub>2</sub> / visitante



En los siguientes apartados se a analizan los indicadores básicos de los tres últimos años por cada una de las instalaciones del Parque Nacional del Teide.

### 10.1.2. Indicadores básicos por instalación

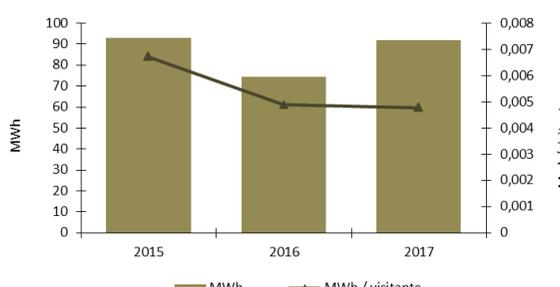
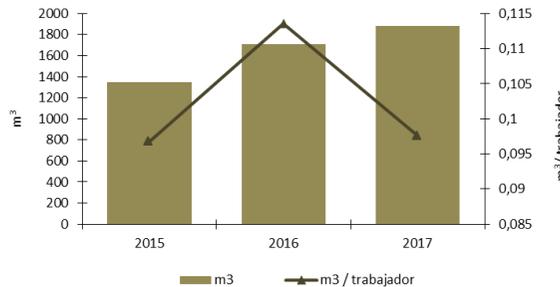
Las tablas siguientes contienen un resumen de los indicadores básicos con datos de los años 2015, 2016 y 2017 para su comparación, por cada uno de los centros incluidos dentro del alcance.

#### 10.1.2.1. Centro Administrativo Telesforo Bravo

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Energía Eléctrica (MWh / trabajador)	A	93,044	74,27	91,852	<p>El gráfico muestra el consumo de energía eléctrica en MWh (barras) y el consumo por trabajador en MWh/trabajador (línea con triángulos) para los años 2015, 2016 y 2017. El consumo total en MWh disminuyó de 93,044 en 2015 a 74,27 en 2016, pero aumentó a 91,852 en 2017. El consumo por trabajador aumentó de 4,5 en 2015 a 3,5 en 2016, y volvió a 4,5 en 2017.</p>	<p>El consumo de energía eléctrica en el 2017 sufre un nuevo aumento, tanto en valores absolutos como el indicador. A final de año se detecta un pico en el consumo, desconociendo las causas. Se abre una Plan de Acción para averiguar a qué se debe este aumento. El indicador aumenta un 29,25% con respecto a 2016.</p>
	B	20	24	23		
	R	4,652	3,095	3,994		
Agua (m <sup>3</sup> / trabajador)	A	1.346	1.709	1.880	<p>El gráfico muestra el consumo de agua en m<sup>3</sup> (barras) y el consumo por trabajador en m<sup>3</sup>/trabajador (línea con triángulos) para los años 2015, 2016 y 2017. El consumo total en m<sup>3</sup> aumentó de 1.346 en 2015 a 1.709 en 2016, y alcanzó 1.880 en 2017. El consumo por trabajador aumentó de 70 en 2015 a 75 en 2016, y alcanzó 80 en 2017.</p>	<p>El agua en el centro, empleada tanto por los aseos como en el jardín, experimenta un ligero aumento en el 2017, alcanzado el máximo de los últimos años. Este aumento se debe a una fuga de agua en el jardín, la cual, una vez detectada, es reparada. El indicador aumenta un 14,79%.</p>
	B	20	24	23		
	R	67,300	71,208	81,739		

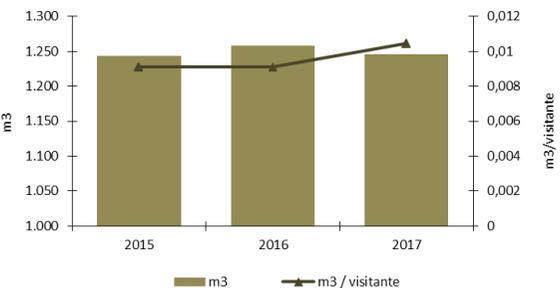
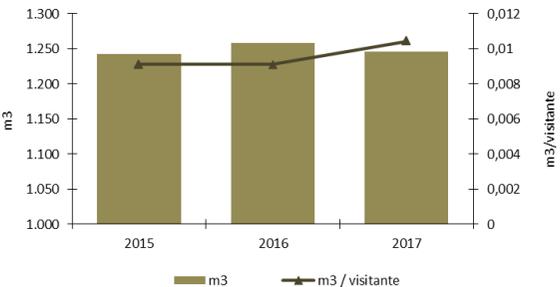
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS												
Residuos orgánicos de carácter vegetal relacionados con el jardín (t / trabajador)	A	1,125	0	0,1	<p>Residuos orgánicos de carácter vegetal</p> <table border="1"> <caption>Datos para Residuos orgánicos de carácter vegetal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t</th> <th>t/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1,125</td> <td>0,056</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0,000</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,1</td> <td>0,004</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t	t/trabajador	2015	1,125	0,056	2016	0	0,000	2017	0,1	0,004	<p>Los residuos orgánicos generados en el jardín siguen una tendencia variable. En el 2017, únicamente 0,1 toneladas de restos orgánicos no se pudieron utilizar y se gestionaron como residuo.</p>
	Año	t	t/trabajador															
	2015	1,125	0,056															
2016	0	0,000																
2017	0,1	0,004																
B	20	24	23															
R	0,056	0,000	0,004															
Biodiversidad (m <sup>2</sup> / trabajador)	A	3.299,56	3.299,56	3.299,56	<p>Biodiversidad</p> <table border="1"> <caption>Datos para Biodiversidad</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>3.299,56</td> <td>164,978</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3.299,56</td> <td>137,48</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3.299,56</td> <td>143,459</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/trabajador	2015	3.299,56	164,978	2016	3.299,56	137,48	2017	3.299,56	143,459	<p>La superficie total de las instalaciones no ha experimentado variación en los últimos años. El indicador se ve afectado –aumentando- debido a que el personal ha disminuido en un trabajador. El indicador aumenta en el 2017 un 4,34%.</p>
	Año	m2	m2/trabajador															
	2015	3.299,56	164,978															
2016	3.299,56	137,48																
2017	3.299,56	143,459																
B	20	24	23															
R	164,978	137,48	143,459															
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / trabajador)	A	35,36	25,25	35,822	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO2</th> <th>t eq CO2/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>35,36</td> <td>1,768</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>25,25</td> <td>1,052</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35,822</td> <td>1,557</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO2	t eq CO2/trabajador	2015	35,36	1,768	2016	25,25	1,052	2017	35,822	1,557	<p>Las emisiones procedentes del uso de energía eléctrica en las instalaciones administrativas, en el 2017, aumentan con respecto al año periodo anterior un 48%. Este aumento está motivado por el incremento significativo en el consumo eléctrico a final de año.</p>
	Año	t eq CO2	t eq CO2/trabajador															
	2015	35,36	1,768															
2016	25,25	1,052																
2017	35,822	1,557																
B	20	24	23															
R	1,768	1,052	1,557															

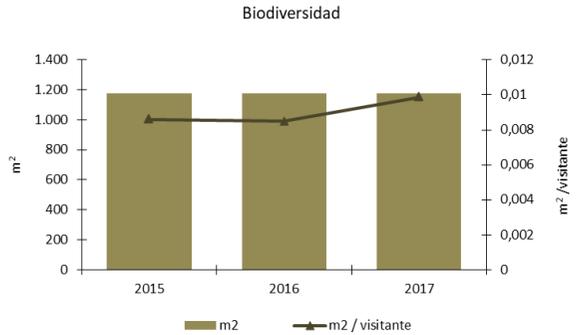
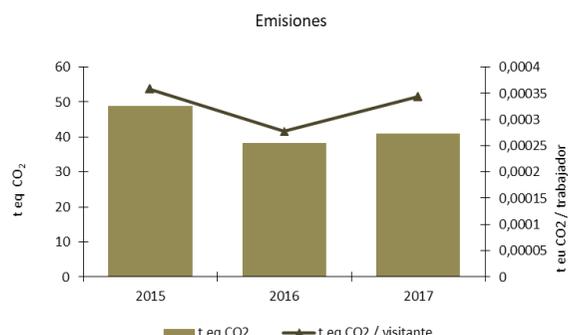
10.1.2.2. Centro de Visitantes Telesforo Bravo

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Energía Eléctrica (MWh / visitante)	A	93,044	74,27	91,852	<p>Energía eléctrica</p> 	<p>El consumo de energía eléctrica por visitante disminuye ligeramente con respecto al año 2016, un 2,04%.</p>
	B	13.910	15.047	19.272		
	R	0,0067	0,0049	0,0048		
Agua (m <sup>3</sup> /visitante)	A	1.346	1.709	1.880	<p>Agua</p> 	<p>Si bien el consumo de agua en valores absolutos aumenta (fuga en el jardín), el indicador por visitante desciende un 14,08% con respecto al año 2016.</p>
	B	13.910	15.047	19.272		
	R	0,0967	0,1136	0,0976		

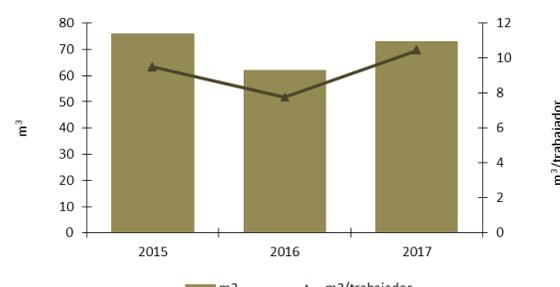
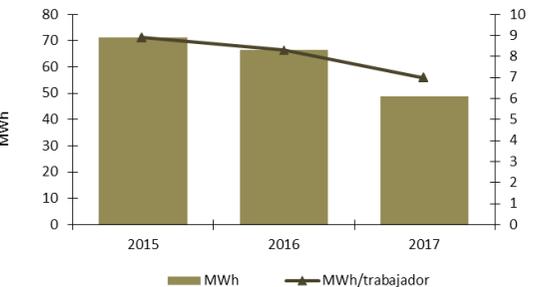
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS												
Residuos orgánicos de carácter vegetal relacionados con el jardín (t / visitante)	A	1,125	0	0,1	<p>Residuos orgánicos de carácter vegetal</p> <table border="1"> <caption>Datos para Residuos orgánicos de carácter vegetal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t</th> <th>t/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1,125</td> <td>0,00008</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,1</td> <td>0,00001</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t	t/visitante	2015	1,125	0,00008	2016	0	0	2017	0,1	0,00001	<p>Los residuos orgánicos generados en el jardín siguen una tendencia variable. En el 2017, únicamente 0,1 toneladas de restos orgánicos no se pudieron utilizar y se gestionaron como residuo.</p>
	Año	t	t/visitante															
	2015	1,125	0,00008															
2016	0	0																
2017	0,1	0,00001																
B	13.910	15.047	19.272															
R	0,00008	0	0,00001															
Biodiversidad (m <sup>2</sup> / visitante)	A	3.299,56	3.299,56	3.299,56	<p>Biodiversidad</p> <table border="1"> <caption>Datos para Biodiversidad</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>3.299,56</td> <td>0,237</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3.299,56</td> <td>0,22</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3.299,56</td> <td>0,171</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/visitante	2015	3.299,56	0,237	2016	3.299,56	0,22	2017	3.299,56	0,171	<p>Al aumentar el número de visitantes, el indicador de biodiversidad disminuye. Este descenso es de un 22,27%.</p>
	Año	m2	m2/visitante															
	2015	3.299,56	0,237															
2016	3.299,56	0,22																
2017	3.299,56	0,171																
B	13.910	15.047	19.272															
R	0,237	0,22	0,171															
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / visitante)	A	35,36	25,25	35,822	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO2</th> <th>t eq CO2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>35,36</td> <td>0,0025</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>25,25</td> <td>0,0017</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35,822</td> <td>0,0019</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO2	t eq CO2/visitante	2015	35,36	0,0025	2016	25,25	0,0017	2017	35,822	0,0019	<p>Las emisiones, al aumentar el consumo de energía eléctrica, también aumentan. El indicador sufre un incremento de un 11,76% con respecto al año 2016.</p>
	Año	t eq CO2	t eq CO2/visitante															
	2015	35,36	0,0025															
2016	25,25	0,0017																
2017	35,822	0,0019																
B	13.910	15.047	19.272															
R	0,0025	0,0017	0,0019															

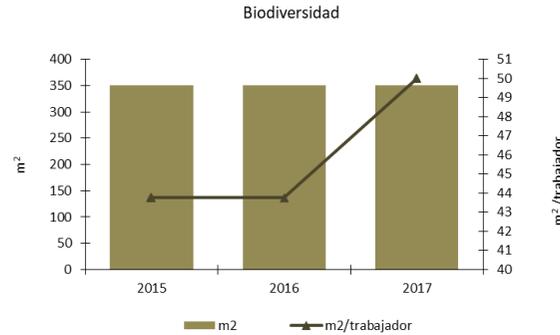
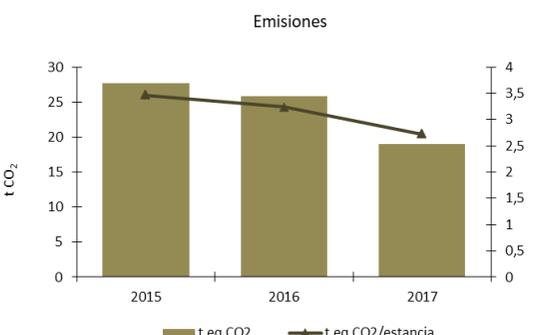
10.1.2.3. Centro de Visitantes El Portillo

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Combustible (MWh / visitante)	A	125,311	98,348	105,107	<p style="text-align: center;">Agua</p> 	<p>El combustible utilizado en el grupo electrógeno aumenta ligeramente en este 2017, si bien, se mantiene en valores inferiores a los del año 2015. El indicador aumenta un 28,57%.</p>
	B	136.544	138.209	119.360		
	R	0,0009	0,0007	0,0009		
Agua (m <sup>3</sup> / visitante)	A	1.243,0	1.258,3	1.245,6	<p style="text-align: center;">Agua</p> 	<p>El consumo de agua en el C.V de El Portillo sigue una tendencia bastante regular a lo largo de los años en cuanto al valor absoluto se refiere. En 2017 sin embargo, el indicador aumenta un 14,28%.</p>
	B	136.544	138.209	119.360		
	R	0,0091	0,0091	0,0104		

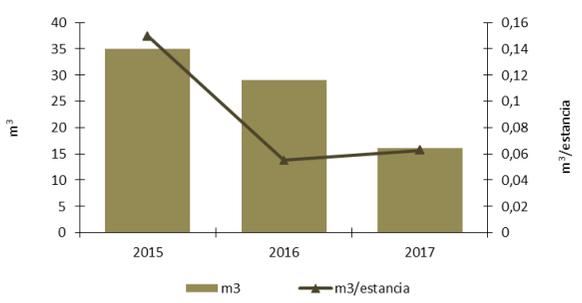
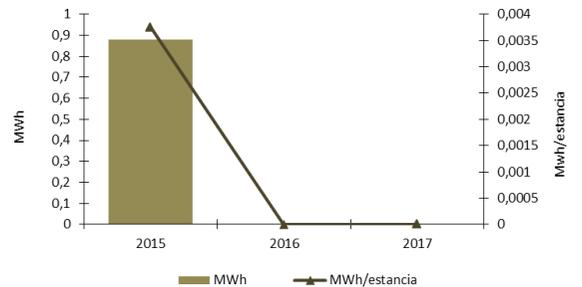
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Biodiversidad (m <sup>2</sup> / visitante)	A	1.178,60	1.178,60	1.178,60	 <p><b>Biodiversidad</b></p> <p>Este gráfico muestra dos series de datos para los años 2015, 2016 y 2017. La serie de barras representa el área en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), y la serie de líneas con triángulos representa el área por visitante (m<sup>2</sup>/visitante). El área total permanece constante en 1.178,60 m<sup>2</sup> durante todo el periodo. El área por visitante disminuyó de 0,010 en 2015 a 0,0085 en 2016, y luego aumentó a 0,0099 en 2017.</p>	<p>La superficie de la instalación no ha variado en los últimos años. Debido a la disminución en el número de visitantes, el indicador aumenta con respecto al año anterior un 16,47%.</p>
	B	136.544	138.209	119.360		
	R	0,0086	0,0085	0,0099		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / visitante)	A	48,871	38,356	40,992	 <p><b>Emisiones</b></p> <p>Este gráfico muestra dos series de datos para los años 2015, 2016 y 2017. La serie de barras representa las emisiones en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> (t eq CO<sub>2</sub>), y la serie de líneas con triángulos representa las emisiones por trabajador (t eq CO<sub>2</sub>/trabajador). Las emisiones totales disminuyeron de 48,871 t eq CO<sub>2</sub> en 2015 a 38,356 t eq CO<sub>2</sub> en 2016, y luego aumentaron a 40,992 t eq CO<sub>2</sub> en 2017. Las emisiones por trabajador disminuyeron de 0,00035 en 2015 a 0,00025 en 2016, y luego aumentaron a 0,00034 en 2017.</p>	<p>Dado que hay aumento en el consumo de combustible, las emisiones aumentan en igual proporción. Y así, el indicador en el año 2017 se incrementa en un 21,42%.</p>
	B	136.544	138.209	119.360		
	R	0,00036	0,00028	0,00034		

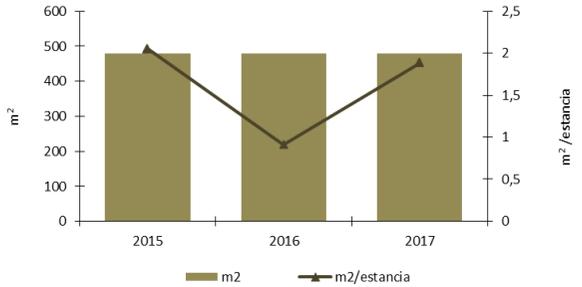
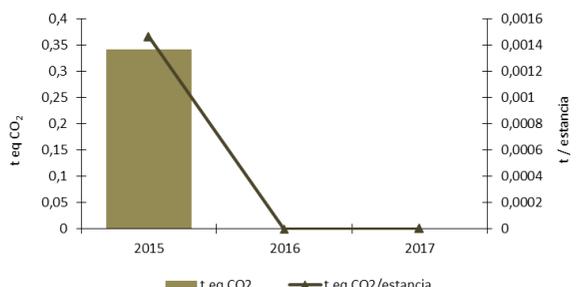
10.1.2.4. Centro de Incendios

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS												
Agua (m <sup>3</sup> /trabajador)	A	75,953	62,207	73,113	<p style="text-align: center;">Agua</p>  <table border="1"> <caption>Data for Water Consumption</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m<sup>3</sup></th> <th>m<sup>3</sup>/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>75,953</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>62,207</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>73,113</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup> /trabajador	2015	75,953	8	2016	62,207	8	2017	73,113	7	<p>El consumo de agua ha seguido una tendencia variable en los últimos años, y en 2017 vuelve a aumentar con respecto a 2016, tanto en valores absolutos como el indicador. Este último aumenta un 34,32% -motivado también por la disminución de trabajadores en esta instalación-.</p>
	Año	m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup> /trabajador															
	2015	75,953	8															
2016	62,207	8																
2017	73,113	7																
B	8	8	7															
R	9,494	7,776	10,445															
Combustible (MWh /trabajador)	A	71,113	66,372	48,821	<p style="text-align: center;">Combustible</p>  <table border="1"> <caption>Data for Fuel Consumption</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>MWh</th> <th>MWh/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>71,113</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>66,372</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>48,821</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	Año	MWh	MWh/trabajador	2015	71,113	8	2016	66,372	8	2017	48,821	7	<p>El combustible disminuye significativamente en el año 2017, en el caso del indicador un 15,95% con respecto al año 2016.</p>
	Año	MWh	MWh/trabajador															
	2015	71,113	8															
2016	66,372	8																
2017	48,821	7																
B	8	8	7															
R	8,889	8,297	6,974															

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Biodiversidad (m <sup>2</sup> / trabajador)	A	350	350	350	 <p><b>Biodiversidad</b></p> <p>Este gráfico muestra dos series de datos de 2015 a 2017. La serie de barras (m<sup>2</sup>) permanece constante en 350 unidades. La serie de línea (m<sup>2</sup>/trabajador) muestra un aumento de 43,75 en 2015 a 50,00 en 2017.</p>	<p>La instalación no sufre cambios en cuanto a la superficie que ocupa. El aumento en el indicador se debe a la disminución en el número de trabajadores en este centro en el año 2017.</p>
	B	8	8	7		
	R	43,75	43,75	50,00		
Emisiones (t CO <sub>2</sub> / trabajador)	A	27,734	25,885	19,040	 <p><b>Emisiones</b></p> <p>Este gráfico muestra dos series de datos de 2015 a 2017. La serie de barras (t eq CO<sub>2</sub>) disminuye de 27,734 en 2015 a 19,040 en 2017. La serie de línea (t eq CO<sub>2</sub>/estancia) disminuye de 3,5 en 2015 a 2,5 en 2017.</p>	<p>La disminución en las emisiones tiene la misma proporción que la disminución en el consumo de combustible, siguiendo la misma tendencia que ese recurso.</p>
	B	8	8	7		
	R	3,467	3,236	2,720		

10.1.2.5. Pabellón de Visitas

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m <sup>3</sup> / estancia)	A	35	29	16	<p style="text-align: center;">Agua</p> 	<p>El consumo de agua en valores absolutos ha descendido significativamente en el año 2017, si bien, el indicador ha experimentado un aumento de un 13,59%.</p>
	B	234	525	255		
	R	0,1496	0,0552	0,0627		
Combustible (MWh / estancia)	A	0,8776	0	0	<p style="text-align: center;">Combustible</p> 	<p>Desde el año 2016 no hay consumo de combustible en esta instalación, debido a que los grupos se encuentran en red y este no ha sido necesario para cubrir la demanda.</p>
	B	234	525	255		
	R	0,00375	0	0		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Biodiversidad (m <sup>2</sup> / estancia)	A	480	480	480	<p>Biodiversidad</p> 	<p>La superficie de esta instalación no ha sufrido variación, sin embargo, al descender el número de estancias, el indicador aumenta con respecto al mismo periodo del año 2016 (aumento de un 106%).</p>
	B	234	525	255		
	R	2,051	0,914	1,882		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / estancia)	A	0,3423	0	0	<p>Emisiones</p> 	<p>Tal y como ocurre con el consumo de combustible, desde el año 2016 no se produce emisiones a la atmósfera de forma directa en esta instalación.</p>
	B	234	525	255		
	R	0,00146	0	0		

10.1.2.6. Museo Etnográfico Casa de Juan Évora

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m <sup>3</sup> / visitante)	A	250,000	115,931	204,000	<p>Agua</p> <p>El gráfico muestra el consumo de agua en m<sup>3</sup> (barras) y m<sup>3</sup>/visitante (línea con triángulos) para los años 2015, 2016 y 2017. El consumo total en m<sup>3</sup> disminuyó de 250,000 en 2015 a 115,931 en 2016, pero aumentó a 204,000 en 2017. El consumo por visitante también disminuyó de 0,006 en 2015 a 0,003 en 2016, pero aumentó a 0,005 en 2017.</p>	<p>El consumo de agua sigue una tendencia variable en el tiempo. En 2017 vuelve a aumentar el consumo, tanto en valores como relativizados. El indicador experimenta un aumento de un 60,71%.</p>
	B	42.204	41.410	45.620		
	R	0,0059	0,0028	0,0045		
Combustible (MWh / visitante)	A	7,3519	14,028	10,102	<p>Combustible</p> <p>El gráfico muestra el consumo de combustible en MWh (barras) y MWh/visitante (línea con triángulos) para los años 2015, 2016 y 2017. El consumo total en MWh aumentó de 7,3519 en 2015 a 14,028 en 2016, pero disminuyó a 10,102 en 2017. El consumo por visitante también aumentó de 0,00017 en 2015 a 0,00034 en 2016, pero disminuyó a 0,00022 en 2017.</p>	<p>Gracias al empleo de energías alternativas (placas solares), el consumo de combustible en esta instalación desciende significativamente. El indicador decrece un 35,29%.</p>
	B	42.204	41.410	45.620		
	R	0,00017	0,00034	0,00022		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Biodiversidad (m <sup>2</sup> / visitante)	A	136,1	136,1	136,1	<p><b>Biodiversidad</b></p> <p>El gráfico muestra dos series de datos para los años 2015, 2016 y 2017. La serie de barras representa el área en m<sup>2</sup>, que permanece constante en 136,1. La serie de línea con triángulos representa el área por visitante (m<sup>2</sup>/visitante), que disminuye de 0,0032 en 2015 a 0,0030 en 2017.</p>	<p>El Museo Etnográfico Casa Juan Évora no ha sufrido variación en cuanto a su superficie. El indicador decrece debido al aumento en el número de las visitas recibidas a lo largo del año 2017. Esta disminución es de un 9,09%.</p>
	B	42.204	41.410	45.620		
	R	0,0032	0,0033	0,0030		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / visitante)	A	2,867	5,471	3,940	<p><b>Emisiones</b></p> <p>El gráfico muestra dos series de datos para los años 2015, 2016 y 2017. La serie de barras representa las emisiones en t eq CO<sub>2</sub>, que aumentan de 2,867 en 2015 a 5,471 en 2016, y luego disminuyen a 3,940 en 2017. La serie de línea con triángulos representa las emisiones por visitante (t CO<sub>2</sub>/visitante), que también muestran un patrón similar, aumentando de 0,00007 en 2015 a 0,00013 en 2016, y disminuyendo a 0,00009 en 2017.</p>	<p>Como ocurre con el consumo de combustible, las emisiones experimentan también el mismo descenso en el 2017, en concreto un 30,76%.</p>
	B	42.204	41.410	45.620		
	R	0,00007	0,00013	0,00009		

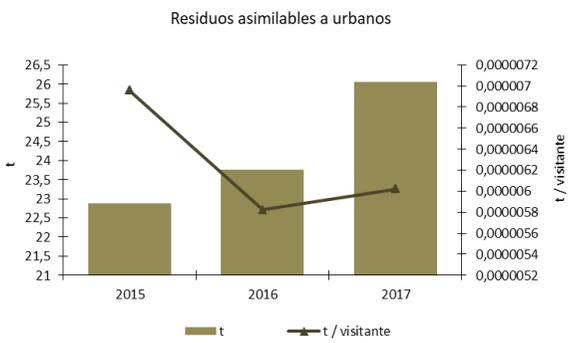
### 10.1.2.7. Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide

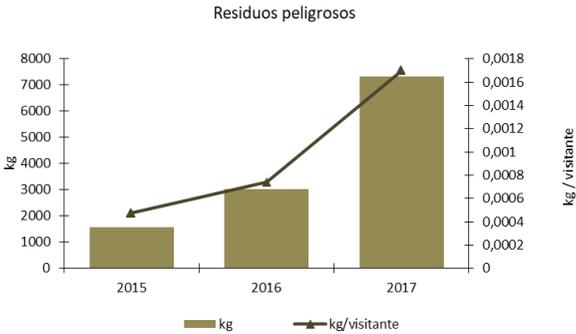
Indicador por trabajador (conjunto total de trabajadores)

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Combustible vehículos (MWh / trabajador)	A	190,163	166,090	206,308		<p>El consumo de combustible está asociado al uso de vehículos para el desplazamiento del personal. En el año 2017 se produce un aumento en el consumo y un descenso en el número de trabajadores, lo que lleva al aumento del 32,49% del indicador.</p>
	B	31	32	30		
	R	6,134	5,190	6,877		
Papel (t / trabajador)	A	0,625	0	0		<p>Con respecto al papel blanco, desde el 2015 no se realiza compra. Se ha sustituido progresivamente su uso por papel reciclado.</p>
	B	31	32	30		
	R	0,020	0	0		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS												
Papel reciclado (t / trabajador)	A	0,158	0	0,499	<p>Papel reciclado</p> <table border="1"> <caption>Datos para Papel reciclado</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t</th> <th>t/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>0,158</td> <td>0,006</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0,000</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,499</td> <td>0,016</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t	t/trabajador	2015	0,158	0,006	2016	0	0,000	2017	0,499	0,016	<p>En el 2017 se realiza una nueva compra de papel reciclado, hecho que motiva este aumento del 100% en el consumo. En las labores administrativas se emplea cada vez el papel reciclado en lugar de papel blanco.</p>
	Año	t	t/trabajador															
	2015	0,158	0,006															
2016	0	0,000																
2017	0,499	0,016																
B	31	32	30															
R	0,005	0,000	0,017															
Residuos de papel y cartón en actividades administrativas (t / trabajador)	A	0,14	0,42	1,057	<p>Residuos de papel</p> <table border="1"> <caption>Datos para Residuos de papel</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t</th> <th>t/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>0,14</td> <td>0,005</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0,42</td> <td>0,013</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,057</td> <td>0,035</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t	t/trabajador	2015	0,14	0,005	2016	0,42	0,013	2017	1,057	0,035	<p>La generación de residuos de papel en las labores administrativas aumenta significativamente debido a la destrucción de papel confidencial a principios del año 2017. El indicador aumenta un 169,23%.</p>
	Año	t	t/trabajador															
	2015	0,14	0,005															
2016	0,42	0,013																
2017	1,057	0,035																
B	31	32	30															
R	0,005	0,013	0,035															
Emisiones vehículos (t CO <sub>2</sub> / trabajador)	A	74,164	64,775	80,460	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t</th> <th>t CO2/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>74,164</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>64,775</td> <td>2,0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80,460</td> <td>2,5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t	t CO2/trabajador	2015	74,164	2,5	2016	64,775	2,0	2017	80,460	2,5	<p>Las emisiones proceden de la quema de combustible en los vehículos, por lo que el aumento del indicador es en la misma proporción.</p>
	Año	t	t CO2/trabajador															
	2015	74,164	2,5															
2016	64,775	2,0																
2017	80,460	2,5																
B	31	32	30															
R	2,392	2,024	2,682															

Indicador por visitantes (producción global):

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Generación anual total de residuos (R. orgánicos, envases, vidrio y cartón en Parque Nacional (t / visitante)	A	22,886	23,768	26,047	 <p>Residuos asimilables a urbanos</p>	Con respecto a los residuos, en 2017 se produce un nuevo aumento, tanto en valores absolutos como relativizados. El indicador aumenta un 3,44%.
	B	3.289.443	4.079.823	4.327.527		
	R	0,0000070	0,0000058	0,0000060		
Generación de residuos de lodos de fosas sépticas (L / visitante)	A	2.000	2.500	3.000	 <p>Residuos -lodos depuradora</p>	Los residuos derivados de las limpiezas de fosa séptica han ido en constante aumento en los últimos años. En 2017 el indicador aumenta, con respecto al 2016, un 16,66%.
	B	3.289.443	4.079.823	4.327.527		
	R	0,0006	0,0006	0,0007		

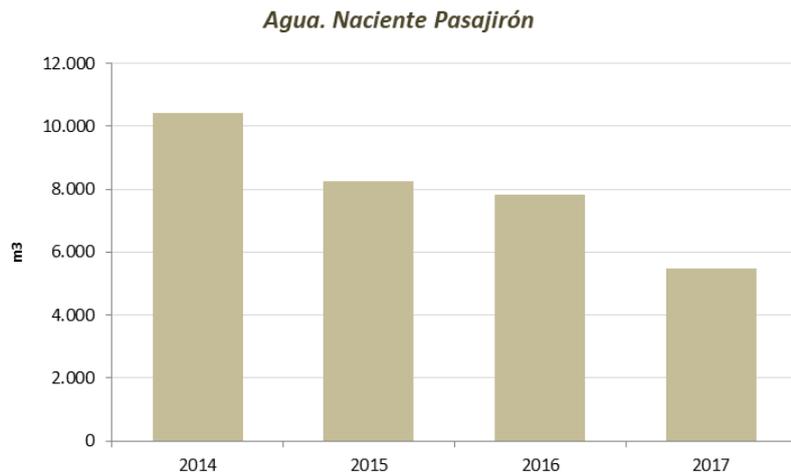
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	GRÁFICA	ANÁLISIS
Generación de residuos peligrosos (kg / visitante)	A	1.564	3.023	7.342		<p>Los distintos residuos peligrosos han ido también aumentando con el tiempo. En 2017 se produce un aumento significativo originado por una emergencia ambiental, que ocasiona la generación de una cantidad significativa de absorbentes y tierras contaminadas. El aumento del indicador en 2017 es de un 129,73%.</p>
	B	3.289.443	4.079.823	4.327.527		
	R	0,00048	0,00074	0,00170		

### 10.2.1. AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN

Siguiendo el condicionado de la concesión de las aguas, el 19 de diciembre de 2013 se instaló un contador en la arqueta existente en la Cañada del Montón de Trigo, que conecta con la tubería que procede del Manantial de Pasajirón.

La gráfica siguiente contiene el agua suministrada por el Manantial de Pasajirón a todas las instalaciones del parque (incluidos restaurantes, etc.) desde el año 2014 hasta la actualidad. El agua suministrada por el nacimiento ha ido en descenso en estos años.

AÑO	Agua (m <sup>3</sup> )
2014	10.429
2015	8.246
2016	7.843
2017	5.470



## 10.2. OTROS DATOS DE INTERÉS

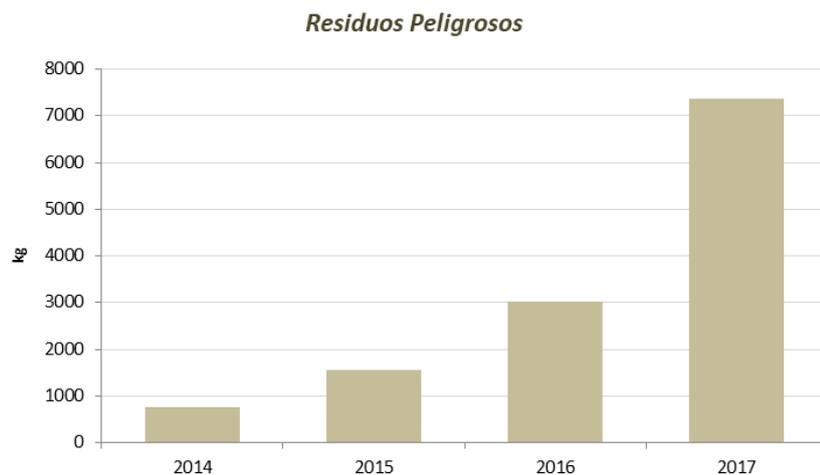
### 10.2.1. RESIDUOS PELIGROSOS

A modo de resumen, se recoge en la siguiente tabla los distintos residuos peligrosos generados durante el año 2017 así como la evolución en los últimos años.

Código LER	Descripción del residuo	Cantidad (kg)
150202	Papel, trapos y otros absorbentes contaminados	13
150202	Material absorbente contaminado por sustancias peligrosas	38
150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	10
160601	Baterías usados (Pb ácido)	200
170503	Tierra contaminada con hidrocarburos	7.030
200304	Mezcla de hidrocarburos	51
<b>TOTAL</b>		<b>7.342</b>

El 2017, y por motivo de un derrame de combustible, se produce un aumento considerable en la cantidad de residuos peligrosos generados.

AÑO	Residuos peligrosos (kg)
2014	761
2015	1.564
2016	3.023
2017	7.342



### 10.2.2. CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, "Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera". La tipología de vertido de las distintas infraestructuras se recoge en la tabla siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Vertido a red municipal de saneamiento.
Centro de Visitantes El Portillo	Fosas sépticas
Centro de Incendios	
Oficina Administrativa El Portillo	
Oficina de Información	Fosas sépticas
Pabellón de Voluntariado	Fosas sépticas
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Fosas sépticas

Las aguas residuales que se vierten en el Centro Administrativo y de Visitantes son de tipo sanitario.

Las instalaciones de El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora poseen una fosa séptica, modelo "reactor compacto", formada por una serie de compartimentos interconectados, donde tienen lugar los procesos de decantación, digestión y biofiltración (DOS) del vertido, pasando, finalmente, a un pozo absorbente.

#### 10.2.2.1. Autorización administrativa

La autorización administrativa concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la instalación de un sistema de tratamiento y vertido de aguas residuales incluye el Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina Administrativa El Portillo, Oficina de Información, Pabellón del Voluntariado y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora, tiene fecha de 16 de julio de 2015 y se ha concedido por un plazo de cinco años, siendo el número de expediente el 1.579-EDAR.

#### 10.2.2.2. Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

Los trabajos de mantenimiento de las fosas sépticas, conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se llevaron a cabo el 12 de diciembre de 2017.

El registro del gestor, Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L. aporta que se recogieron 3.000 litros de lodos de fosas sépticas, residuo no peligroso con código LER 200304, procedentes del Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo, Pabellón de Visitas y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

#### 10.2.2.3. Análisis físico - químicos de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico-químicos.

En el año 2017 se procedió a la recogida de muestras entre los días 21 de noviembre y 5 de diciembre. Los parámetros físico-químicos de los que se toman datos son pH, demanda química de oxígeno (DQO), demanda biológica de oxígeno (DBO5), sólidos en suspensión y materias sedimentables.

El condicionante 3º de la autorización administrativa establece que: "La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento".

Se recoge a continuación los resultados analíticos de los parámetros de las distintas instalaciones:

Instalación	pH	DQO (mg/ l O <sub>2</sub> )	DBO <sub>5</sub> (mg/ l O <sub>2</sub> )	Materiales en suspensión (mg/l)	Materiales Sedimentables (ml/l)
Oficina administrativa El Portillo	7,4	326	100	240	12
Centro de Visitantes el Portillo	7,8	590	340	95	< 0,1
Centro de Incendios	7	30	14	16	< 0,1
Oficina de Información	7,3	206	25	18	< 0,1
Pabellón de visitas	7	23	10	4	< 0,1
Museo Casa de Juan Évora	8	109	75	70	0,5

Los resultados son muy variables atendiendo a la instalación, destacando los altos niveles en el Centro de Visitantes de El Portillo. Los valores más bajos se encuentran, como era de esperar, en el Pabellón de Visitas, ya que es donde menos usuarios existen.

## 10.COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal del Parque Nacional está disponible en distintos medios. Asimismo, se ha informado y comunicado el sistema de gestión ambiental del Parque Nacional a alumnos y en celebración de jornadas.

### 10.2. PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Contiene información de la Política Ambiental del Parque Nacional, la Declaración Ambiental anual correspondiente al periodo de años 2007-2016 y folletos de buenas prácticas ambientales destinados a visitantes, usuarios y trabajadores. Asimismo, se incluyen los certificados del Sistema de Gestión Ambiental: IQNET, UNE-EN ISO 14001 y EMAS.

### 10.3. TABLONES DE ANUNCIOS

En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han colocado tabloneros de anuncios con información de la Política Ambiental, la Declaración Ambiental y datos de interés para el personal, visitantes y usuarios del Parque Nacional.

### 10.4. CARTELES

Se dispone de carteles de información a trabajadores, visitantes y usuarios en las instalaciones del Parque Nacional, que contienen buenas prácticas ambientales.



## 11. DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de esta Declaración Ambiental, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personal con funciones en el Sistema de Gestión Ambiental, siguientes:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo  
C/ Dr. Sixto Perera González, nº 25  
38300 El Mayorazgo  
La Orotava  
Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922 922371  
Fax: 922 326497  
Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

### Personas de contacto:

- Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador del Parque Nacional.  
e-mail: mdurban@tenerife.es

## 12. VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2019 se redacte un nuevo documento.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web:

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

## 13. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

**AENOR**

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009  
modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL  
ES-V-0001

Fecha de Validación : 2018-12-27

